



NOMBRAMIENTO

**LIC. GABRIELA ALCAUTER MATA
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 64 fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1°, 2°, 3°, 4°, fracción II, 5° y 9° y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio de Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; 5°, 7°, 8°, 12°, 15°, 16°, 17°, 42, 43, 44, 45 y de más aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Madero, Michoacán, le comunico que ha sido **NOMBRADA** para ocupar el puesto de **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN**, con carácter de **EMPLEADA DE CONFIANZA**, y con efectos a partir de la fecha, con las atribuciones que marca la Ley y los Reglamentos respectivos, con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Para tal efecto se suscribe este **NOMBRAMIENTO**, debiendo rendir la respectiva protesta que señala nuestra legislación vigente ante el H. Ayuntamiento, lo que participo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Villa Madero, Michoacán, a 01 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



Juan Carlos Gamiño Avalos
JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Javier Herrera Vazquez
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Recibi original
1 de diciembre de 2024

[Signature]



Portal Hidalgo #35



(459) 341 2004



presidencia@madero.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO.